

**Más allá de los tópicos en el estudio de la desaparición.
Hacia el desaparecido social
(Beyond the clichés in the study of disappearance: Toward the social
disappeared)**

MARÍA MARTÍNEZ*
IÑAKI ROBLES ELONG*
IVANA BELÉN RUIZ-ESTRAMIL*

Martínez, M., Robles Elong, I., y Ruiz-Estramil, I.B., 2018. Más allá de los tópicos en el estudio de la desaparición. Hacia el desaparecido social. *Oñati Socio-legal Series* [online], 9 (2), 169-182. Received: 19-03-2018; Accepted: 01-10-2018. Available from: <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1020>



Resumen

En la investigación de la desaparición, algunos se han ido imponiendo como temas de paso obligatorio convirtiéndose en tópicos. El objetivo de este artículo es revisar algunos de esos tópicos –irrepresentabilidad, indecibilidad e imposibilidad de testimonio, espacios desaparecedores, nuda vida y agencia– con el fin de indagar en el tipo de análisis que cada tópico posibilita, pero también limita; y, por otro lado, de proponer que ciertas aperturas son necesarias desde esos tópicos para el estudio de formas de desaparición que desbordan la originaria, esto es, aquella que se ha consolidado en el derecho internacional como “desaparición forzada de personas”. A partir de una revisión bibliográfica realizada en colectivo, el artículo concluye que el desaparecido social, aun teniendo una genealogía común con el original y compartiendo algunas de sus paradojas (ausencia, vacío, inexistencia, invisibilidad), requiere de una mirada más compleja dado su estatus de presente-ausente, visible-invisible, existente-inexistente, con voz-sin habla.

El trabajo que ha dado pie a este artículo ha sido realizado por el conjunto de miembros del proyecto de investigación financiado por MINECO: *Desapariciones. Estudio en perspectiva transnacional de una categoría para gestionar, habitar y analizar la catástrofe social y la pérdida* (CSO2015-66318-P) (<http://identidadcolectiva.es/victimas-desapariciones>). Los autores firmantes del artículo desean agradecer a todos los miembros del equipo y, en especial, a aquellos que presentaron avances sobre temas concretos y/o contribuyeron a la elaboración de síntesis de los debates mantenidos: Juan Pablo Aranguren, Pamela Colombo, Gabriel Gatti, Ignacio Irazuzta, Josebe Martínez, Clara Méndez, Ander Mendiguren, Jaume Peris, Ramón Sáez, Estela Schindel.

* María Martínez es profesora ayudante doctora de Sociología en el departamento de Sociología III (Tendencias Sociales) de la Universidad Nacional de Estudios a Distancia. C/ Obispo de Trejo 2, 28040, Madrid. Dirección de email: mariamartinez@poli.uned.es. ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-9337-3225>

* Iñaki Robles Elong es investigador en la Universidad del País Vasco/EuskalHerrikoUnibertsitatea. Campus de Leioa, s/n, 48940, Leioa, Bizkaia. Dirección de email: i.robleselong@hotmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-3552-1618>

* Ivana Belén Ruiz-Estramil es investigadora (beneficiaria del Programa de formación de personal investigador no doctor del Gobierno Vasco) del Departamento de Sociología II, Universidad del País Vasco (ES). Contacto: UPV/EHU. Fac. CC. Sociales – Dpto. Sociología II. Barrio Sarriena s/n. 48940 Leioa, Bizkaia. Email: ivanabelenrues@gmail.com. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7696-2770>



Palabras clave

Desaparición originaria; desaparición social; tópico; apertura

Abstract

In the research of disappearance, some issues have imposed as mandatory themes of research becoming clichés. The aim of this article is to examine some of those clichés – irrepresentability, unspeakability and impossibility of testimony, disappeared spaces, naked life and agency – in order to inquire into the type of analysis that each cliché allows, but also limits; and to propose that some openings from those clichés are necessary to the study of forms of disappearance that go beyond the original, meaning, forms of disappearance beyond the definition by international law as “enforced disappearance”. Based on a biographical review done collectively, we argue that although the social disappeared has a common genealogy with the original and shares some of its paradoxes, it requires a more complex analysis because of its particular status as present-absent, visible-invisible, existant-inexistent, with voice-without language.

Key words

Original disappearance; social disappearance; cliché; opening

Índice / Table of contents

1. Introducción: los tópicos de la desaparición	172
2. De los tópicos de la desaparición originaria a las aperturas (necesarias) para el estudio de la desaparición social.....	172
2.1. De la irrepresentabilidad de la desaparición a la apuesta por representaciones otras	173
2.2. De la indecibilidad e imposibilidad del testimonio a los múltiples lenguajes de la desaparición.....	174
2.3. De los espacios desaparecedores a los espacios de desaparición y las geografías imaginarias	176
2.4. De la nuda vida y la ausencia de agencia a las vidas y las agencias paradójicas en la desaparición.....	177
3. Reflexiones finales	178
Referencias.....	179

1. Introducción: los tópicos de la desaparición

Irrepresentabilidad, indecibilidad, espacios desaparecedores, nuda vida y agencia en quiebra son algunos de los temas que han recorrido y recorren la investigación sobre la desaparición. La recurrencia de estos temas para pensar la desaparición los ha convertido en tópicos, en un lugar común, en fórmulas, en esquemas, en clichés por el que toda investigación sobre desaparición ha de pasar. Esta consolidación de ciertos tópicos en torno a la desaparición cobra sentido cuando atendemos a algunas ideas que permitieron “pensar lo sucedido (la desaparición) y lo producido por eso (el desaparecido) (...) como *quiebra, fractura, vacío, invisibilidad, inexistencia, ausencia, paradoja, irrepresentabilidad*” (Gatti 2017, p. 17). En efecto, aquellas ideas que hacen a la desaparición y al desaparecido se traducen en el campo de la investigación social y humana, aunque también en expresiones artísticas, en una serie de temas que con el tiempo se estabilizan y universalizan como aquellos que toda investigación sobre desaparición ha de visitar.

En este texto buscamos acercarnos a esos temas tópicos recurrentes en la investigación sobre desaparición abriendo un doble interrogante: uno, si estos tópicos son suficientes para pensar otras formas de desaparición más allá de la originaria – esto es, la que define el Derecho Internacional como desaparición forzada a partir de la experiencia de las dictaduras del Cono Sur en los 70 y 80–; y, dos, si la manera en que estos tópicos se han ido estabilizando sirve para analizar formas de desaparición que en este artículo y en este número monográfico denominamos sociales o, al contrario, si necesitamos ciertas aperturas desde los esquemas que se han impuesto como inteligibles para estudiar la desaparición que atiendan a las especificidades y aristas de formas de desaparición que no encajan en la definición del derecho, la de la “desaparición forzada de personas”. Y es que, aunque la desaparición social comparte ciertos elementos con la desaparición originaria y algunas de las ideas que dieron forma a la segunda siguen siendo pertinentes para pensar la primera –invisibilidad, inexistencia, vacío, ausencia, paradoja, irrepresentabilidad–, otras han de ser repensadas a la luz de la condición de presentes-ausentes, visibles-invisibles, existentes-inexistentes, con voz-sin habla que hace a los desaparecidos sociales.

Cuatro han sido seleccionados como temas que consideramos se han convertido en tópicos recurrentes en los trabajos sobre la desaparición: irrepresentabilidad, indecibilidad e imposibilidad de testimonio, espacios desaparecedores, nuda vida y agencia. Estos temas no son, por supuesto, exhaustivos –algunos que atienden otros textos de este monográfico podrían ser también visitados: ausencia, vacío, límites del derecho–; su selección responde a que son temas que tienen la potencialidad de abrir interrogantes fundamentales para pensar la desaparición cuando sale de su territorio originario. Así, al repasar esos temas-tópicos mostramos tanto su estabilización un tanto encorsetadora que tienen para pensar las desapariciones en sus variadas formas como, sobre todo, indagamos en algunas aperturas o desplazamientos que desde ellos han de hacerse para el estudio de la desaparición social.

2. De los tópicos de la desaparición originaria a las aperturas (necesarias) para el estudio de la desaparición social

En este apartado hacemos un repaso por los cuatro temas que hemos definido como tópicos en el estudio de la desaparición –irrepresentabilidad, indecibilidad e imposibilidad de testimonio, espacios desaparecedores, nuda vida y agencia–. En cada uno de ellos, seguimos el siguiente esquema: presentamos la idea o ideas principales que los vehiculan y que argumentamos se han convertido en tópicos para, en un segundo momento, proponer ciertas aperturas o desplazamientos para el trabajo sobre esa forma de desaparición que llamamos “social”.

2.1. De la irrepresentabilidad de la desaparición a la apuesta por representaciones otras

La irrepresentabilidad de la desaparición es, probablemente, el tópico más asentado. La cuestión de la representabilidad e irrepresentabilidad toca no sólo a muchas disciplinas científicas (el derecho, las ciencias sociales, las humanidades), sino también a prácticas de expresión artística y literaria (fotografía, cine, novela). La cuestión de la representabilidad y la irrepresentabilidad tiene su propio recorrido que no nace con la desaparición forzada de personas, sino que emerge ya desde el holocausto como tema de debate (Agamben 2000, Friedlander 2007). Y, más allá, en el ámbito literario ha sido siempre un tema a discusión: la representación de experiencias nunca es plena; los límites de la representación es una cuestión consustancial del acto de representar: lo irrepresentable es parte de la representación misma. Aunque la pregunta sobre la representabilidad supera la cuestión de la desaparición, esta abre de manera especial ciertas preguntas sobre las posibilidades de representar: ¿es la irrepresentabilidad propia de fenómenos como la desaparición forzada? ¿O, por el contrario, tiene que ver con el problema universal de la verdad y la abstracción? ¿Qué hace de la desaparición forzada un fenómeno ante el que se insiste especialmente sobre los límites de la representación? Y ello porque la representación conecta lenguaje y objeto (Rancière 2002) y la desaparición pone precisamente en entredicho esa conexión, ¿cómo es posible hablar de un objeto, el desaparecido, que es ausente?

En el caso de las desapariciones forzadas –y también en otros fenómenos como el holocausto podríamos añadir–, el debate sobre la irrepresentabilidad no ha dado lugar, sin embargo, a ausencias de representación. Al contrario, los intentos de representar esa situación límite se han multiplicado y en diferentes ámbitos: en el derecho, intentando traducir a delitos un fenómeno que se escapa de las lógicas jurídicas (la ausencia y el vacío nunca fueron buenas compañeras del derecho; ver Sáez, 2018, en este número); en otras ciencias como la antropología forense (Castillejo Cuéllar y Muñoz Marín 2017) o la estadística que, como el derecho, se han de pelear por representar el vacío, la ausencia (¿cómo contar lo que no veo? ¿Cómo certificar la causa de la muerte en ausencia de cuerpo?); en las formas de movilización para reclamar justicia en las que la fotografía del desaparecido aparece como forma representación icónica; y, como no, en formas artísticas como la fotografía (Gatti y Germano 2017). La misma creación de la categoría de desaparecido es un ejercicio de hacer representable lo irrepresentable. Gabriel Gatti (2017, pp. 20-21) habla en este sentido de la estabilización de un *tipo ideal* de las desapariciones y los desaparecidos que se despliega en cuatro formas: tipo jurídico-penal, estético, psicoclínico, político-social e histórico.

Así, a pesar del debate de la representabilidad/irrepresentabilidad de la desaparición forzada, encontramos una estabilización de formas o modelos de representación. La pregunta no es ya si el fenómeno es o no representable, sino qué tipo de representación puede o debe hacerse. Consideramos que, en el ámbito de la desaparición, se ha ido imponiendo un tipo de representación concreto que, se ha, no obstante, universalizado –son parte de las “narrativas del sentido” (Gatti 2008) que buscan recomponer lo que se ha roto, lo que ha quebrado; o de la “efectividad del daño” (Aranguren 2016) en las que el hecho objetivo es el material clave–. Estas formas de representación universalizadas y hegemónicas –de “sacralización de la representatividad del daño”, en palabras de Boltanski (1993)– tienen gran potencialidad, entre otras, reivindicativa (los lemas: “¿Dónde están?”, “Vivos se los llevaron, vivos los queremos”, o el uso de la fotografía del desaparecido se han vuelto icónicas), pero nos han de invitar a preguntarnos por sus implicaciones, por lo que consiguen visualizar, por supuesto, pero también por lo que invisibilizan. En definitiva, estas formas de representación constituidas en torno a la desaparición crean ciertas racionalidades, ciertos sentidos que no son otros que la siempre necesaria re-instauración de lo que quebró e impiden pensar mundos de vida en que la ruptura sea la constante.

En este sentido, algunos trabajos han avanzado en otras modalidades de representación que vayan más allá tanto del debate sobre la (ir)representabilidad de la desaparición como del modelo estandarizado de la representación. En los trabajos de Gatti (2008) y Diéguez (2012) se asume la posibilidad de representación del dolor y el sufrimiento (y no la siempre asumida irrepresentabilidad), abriendo el interrogante de qué tipo de representación puede o debe hacerse ante ellos. Diéguez (2012), por su lado, apuesta por desmontar el misticismo de lo indecible y lo irrepresentable, denunciando que el silencio y la renuncia a representar el dolor son también cómplices de la violencia. Gatti (2008) hace un ejercicio algo diferente y apuesta por atender a lo que él llama las “narrativas de la falta de sentido” que abren la posibilidad no de rellenar el vacío que la desaparición crea, sino de la posibilidad de habitar y hablar (o callar) desde ese vacío. No son estos los únicos y así podríamos también a otras narrativas que a través de la parodia y lo cómico que De Sousa (2017) analiza y que cuestionan las representaciones hegemónicas.

Nos quedamos, así, con estas aperturas que no limitan la pregunta sobre la representación de fenómenos límites a su irrepresentabilidad, sino que se proponen ahondar en formas de representación no hegemónicas, menos visibles. Estas aperturas consideramos que son clave para poder avanzar en el estudio de la desaparición social. En esta encontramos circulación de formas de representación que se consideran propias de la desaparición originaria (la fotografía del desaparecido se ha convertido en este caso también en un recurso en situaciones como la desaparición de personas que cruzan el mediterráneo o la frontera de México y EEUU), pero también otras que construyen otro tipo de narrativa de lo sucedido, del dolor y el sufrimiento.

2.2. De la indecibilidad e imposibilidad del testimonio a los múltiples lenguajes de la desaparición

La indecibilidad, la imposibilidad de testimonio del dolor y el sufrimiento es, junto a la irrepresentabilidad el otro gran tópico de la desaparición forzada. Como en el tópico de la irrepresentabilidad, este es un tema que ha recorrido los estudios sobre situaciones límites desde, al menos, el holocausto. Aquí, la referencia a Agamben (2000) es un lugar de paso obligatorio. El filósofo se vale del trabajo de Primo Lévi (2002), *Si esto es un hombre*, y establece una distinción entre el superviviente – Hombre, pseudotestigo– y el *Muselmann* –la pura nuda vida: *zoé* despojada de la *bíos*–. El problema que plantea Agamben es que el *Muselmann* sería quien tendría la posibilidad de testimoniar la radicalidad del holocausto, pero no puede dar cuenta de esa situación extrema, testimoniar sobre lo ocurrido, pues ha caído; el holocausto es “un acontecimiento sin testigos”. Así, Agamben, pensando a través de la paradoja como es común en sus trabajos, elabora la “paradoja de Primo Lévi” que vendría a afirmar: el que ha vivido la experiencia extrema hasta el final está incapacitado para hablar, ha sido sometido a la aniquilación subjetiva mientras que quien puede hablar, el superviviente, es un testigo por delegación, no tiene “nada” que decir sobre la experiencia de aniquilación. Para salir de este atolladero teórico, de esta paradoja, Agamben afirma que el testigo que ha sobrevivido testimonia no sobre lo sucedido, sino sobre su propia imposibilidad de testimoniar, de representar.

Estamos, así, ante una situación pareja a la que encontramos en el tópico de la (ir)representabilidad: el primer debate que se intenta dirimir es si la desaparición anula lo decible, imposibilita el testimonio pues la “verdadera” víctima, el detenido-desaparecido en este caso, no puede testimoniar por su ausencia, y el superviviente no ha vivido completamente la experiencia (Calveiro 2004). Junto a este, encontramos también una segunda misma problemática y es que las formas de hablar, de testimoniar se han igualmente estandarizado y universalizado. De nuevo, la experiencia del holocausto y las producciones sobre la misma nos pueden dar pistas para plantear este interrogante. Estamos pensando específicamente en el trabajo de Annette Wieviorka (1998). La socióloga plantea dos ideas controvertidas: por un lado, la hiperlegitimación que los supervivientes tienen a la hora de construir

relatos sobre fenómenos recientes –especialmente si son experiencias de situaciones críticas–; y, por otro lado, algo que nos interesa de manera particular, el proceso de industrialización y estandarización de los testimonios.¹ El testimonio se lee, tras Auschwitz, como la palabra propia de las víctimas, su forma de hablar en público (Alexander *et al.* 2004, Ribeiro 2013). Pero, además, el testimonio se ha ido estandarizando o, al menos, ha adquirido formas muy específicas en función de a quien vaya dirigido (al ámbito jurídico, a la reivindicación, ante el aparato psicoclínico). Esta industrialización y estandarización de los testimonios no es única al proceso del holocausto estudiado por Wieviorka, sino que se ha convertido en la forma canónica de la palabra de las víctimas (Lefranc 2009, Castillejo 2013, Gatti y Martínez 2017, Ribeiro 2017), entre ellas en la desaparición originaria (Peris 2005).

Entre los trabajos sobre testimonio de víctimas de desaparición forzada encontramos una multitud de expresiones políticas, artísticas, literarias y hasta terapéuticas de esa palabra hay esfuerzos muy significativos para llevarla más allá de su tópicos, de tensionarla, de buscar otras formas de contar, de hacer política, de representar. Aunque son muchos los ejemplos, vale la pena destacar dos, ambos argentinos, ambos enunciados por hijas de desaparecidos: el trabajo de Mariana Eva Pérez, *Diario de una princesa montonera* y la película de Albertina Carri *Los Rubios*. Los dos tienen, con muchos otros, denominadores comunes que nos interesa destacar: que hacen del testimonio algo más que un discurso de verdad, que ponen en tensión la idea de verdad, que representan los hechos trabajando en los límites de la parodia (Gatti 2011).

Dos cuestiones pueden ser relevantes para salir de este atolladero y abrir las nociones estandarizadas de testimonio a otros terrenos que nos sean fructíferos para pensar la desaparición social. Primero, el testimonio no ha sido pensado únicamente propio a las víctimas, sino que también se ha constituido como el género (literario) propio de los subalternos (Beverly 1993, Peris 2014). Esta aproximación pecaba de alguna manera en el mismo problema que el testimonio como forma de habla de las víctimas: genera una expresión coherente de las comunidades subalternas ante el poder hegemónico. Precisamente Beverly (1993) hace, apoyado en Spivak (1998), una crítica a esta homogeneización y, con ello, abre la posibilidad de repensar el testimonio y plantear la cuestión de la (im)posibilidad del habla de algunos sujetos – los subalternos, los desaparecidos sociales–. Aquí, la pregunta no es ya si el testimonio es posible (en este caso, el *muselmann* y el superviviente se confunden), sino si se dan las condiciones de escucha y de reconocimiento del habla que la subalternidad y la desaparición social requieren (Gatti y Martínez 2017). La propuesta de Alexander Weheliye (2014) de atender a otras formas de palabra, el llanto, los gemidos, puede ser de gran potencialidad para sacar el testimonio del registro de la palabra racional, con sentido. Segundo, la desaparición –la originaria y la social– permite dejar atrás la “era del testigo” para abrir una nueva en la que la palabra pierde centralidad, poniendo en el centro las materialidades que testimonian: cuerpos, restos, índices, archivos, ADN, documentos... Estas materialidades, aunque un poco extrañas, y las técnicas que las acompañan tratan de “hacer hablar” al cuerpo: es éste el que testimonia, las marcas y el ADN de esos restos corporales que han vivido la experiencia de la desubjetivación radical permiten producir un relato de

¹ Para construir estas dos ideas, Wieviorka realiza una genealogía de los usos de los testimonios (y su legitimidad), identificando dos momentos clave en este proceso en el holocausto: el juicio a Eichmann (1961, Israel) en el que los testimonios se convierten en el material central, en la prueba, generando un clima emocional que enmarcaba a Eichmann como culpable antes de la sentencia. El superviviente adquiere en este proceso un plus de legitimación social en el espacio público. Y, la estandarización, normalización, homogeneización e industrialización de la recogida masiva de testimonios desde los 90 a través, entre otras, de producciones culturales –Steven Spielberg con *La lista de Schindler* tuvo gran influencia–.

la experiencia vivida. Estaríamos ante el paso de la narratividad a la materialidad que testimonia.²

2.3. De los espacios desaparecedores a los espacios de desaparición y las geografías imaginarias

Un tema quizás no tan tópico, pero sí dado por supuesto en el estudio de la desaparición originaria ha sido el del espacio. La investigación sobre este ha tomado dos caminos: por un lado, trabajos sobre los llamados “espacios desaparecedores”, esto es, aquellos lugares en los que el dispositivo desaparecedor se ejecutaba (Calveiro 2004, Schindel y Colombo 2014, Colombo 2017); por otro lado, aquellos que se han centrado en la recuperación precisamente de los espacios de desaparición, como los Centros Clandestinos de Detención, para hacer de ellos espacios de memorialización, museos de la memoria (Piper Shafir 2017). Dejando estos segundos de lado pues no atienden a la desaparición misma, sino a qué hacer con la desaparición tras la violencia, la cuestión de los “espacios desaparecedores” ha estado ligada a una concepción del espacio que Colombo (2017) califica de “vertical”. A la estela de Agamben y Foucault, la construcción de los “espacios desaparecedores” es un ejercicio del poder, del dispositivo desaparecedor (Calveiro 2004); los “espacios desaparecedores” serían “estados de excepción” (Agamben 2004).

Ahora bien, esta concepción vertical de los “espacios desaparecedores”, como producto de un poder total, como espacios de excepción, tiene ciertas limitaciones para pensar desapariciones más allá de la originaria, la desaparición forzada de personas en su forma inicial, la ejecutada por el Estado. Si tomamos como ejemplo formas de desaparición originaria extendida (Gatti 2017) como las que se producen en Colombia o México y que recoge hoy en día la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas (2006) en su artículo 2, en las que el ejecutor puede ser o no el Estado, la noción de “espacio desaparecedor” deja de ser operativa. En estos casos no hay ya un “espacio desaparecedor” producido por un poder total que funciona como espacio en el que encerrar y hacer desaparecer, sino un ensamblaje de actores y de espacios deslocalizados, des-espacializados: el desierto, la selva... En este sentido, Colombo (2017) plantea, en línea con las teorías críticas del espacio (Lefebvre 1974, Certeau 2007), la necesidad de adoptar una noción horizontal del espacio para pensar la desaparición. Esta concepción de horizontalidad del espacio se nutre de la noción de “espacio vivido” de Lefebvre (1974) concibiéndolo como relacional en el que los actores ganan un rol central en la definición de ese espacio –el espacio no habla por sí mismo, sino que los actores le hacen hablar–; el espacio ya no es algo estático o estanco, es un hacer –“*a doing*”–, sujeto a constantes mutaciones.

Esto es clave, como decimos, para entender formas de desaparición más allá de las originarias y abre algunos interrogantes interesantes: ¿a cada forma que adopta la desaparición le correspondería un “espacio desaparecedor”? ¿cómo se representan los espacios desaparecedores?, ¿qué sucede con aquellos espacios que no son tales o que no son cerrados (i.e. el mar, la frontera, el desierto, la selva...)?, ¿cómo son vividos esos espacios por quienes allí habitan?, ¿qué sentidos les dan? Así, quizás ya no estaríamos hablando del “espacio desaparecedor” como aquel instituido por un poder total, sino de diferentes “espacios de desaparición”. Proponemos que para esta entrada menos estática al espacio, la noción de “geografías imaginarias de la desaparición”³ puede ser operativa. Esta noción ya no fija la desaparición a un espacio, sobre todo no a un “espacio de excepción”, lo que nos permite ya ahondar en esos espacios leyéndolos no sólo desde la excepcionalidad, sino atendiendo a sus cotidianidades y ordinariedades, mostrando que aquellos espacios que se entienden

² El concepto de “retórica de la marca” de Montenegro y Piper (2009) puede ser útil para pasar de la narratividad a la materialidad.

³ Esta noción dialoga con otras nociones como las ecologías o los paisajes de la desaparición (Andermann 2012), el “*necrospace*”, el “*landscape*”, o el “*deadscape*” (Appadurai 1996).

como excepcionales pueden generar densos mundos de vida (Biehl 2005, Agier 2011). Pero la noción de “geografías imaginarias” pone también en el centro el papel de los actores en la definición de los espacios, lo que rompe con la espacialización o localización de los “espacios desaparecedores” que no atienden a formas de desaparición en las que esta no sucede en un espacio limitado y acotado.

2.4. De la nuda vida y la ausencia de agencia a las vidas y las agencias paradójicas en la desaparición

La nuda vida es otro de los grandes tópicos en el estudio de la desaparición originaria, especialmente en el caso argentino. El concepto, de Agamben (1998), ha sido recurrente en los trabajos sobre la desaparición pues permitía pensar la separación entre nombre y cuerpo que esta produce. El cuerpo despojado de nombre, el nombre que carece de cuerpo sería una forma de nuda vida. Recordemos que Agamben (1998) distingue entre zoé –la simple vida biológica– y el bíos– la “forma o manera de vivir propia de un individuo” (Agamben 1998, p. 9)–. La nuda vida ha sido confundida en la investigación de la desaparición originaria con el zoé y el detenido-desaparecido hecho equivalente al *homo sacer*. Esto es, la desaparición sería la anulación de una forma de vida que va más allá de lo biológico (el bíos), sería incluso la destrucción de la zoé; y el detenido-desaparecido sería el *homo sacer*, aquel a quien se puede matar sin ser juzgado y cuyo asesinato no constituye tampoco un sacrificio.

Esta confusión entre nuda vida y zoé, además de constituir un malentendido del trabajo de Agamben (Schindel 2012), consideramos, es limitadora para el estudio de las desapariciones, de las sociales, pero también de las originarias. La nuda vida no sería, la zoé, sino precisamente un estado de indiferenciación entre zoé y bíos. Esto implica una concepción no dicotómica de estos dos estados, entendiéndolos como umbrales que delimitan la definición de la vida. Entre zoé y bíos como umbrales, en la nuda vida como zona de indiferenciación, encontramos diferentes posiciones o gradientes que pueden ir desde la vida que se considera plena –aquella en que el individuo no es despojado de la bíos, en la que participa de la esfera pública (Tassin 2017)– a otras en las que la vida tiende hacia la zoé, la mera vida biológica, la exposición más o menos constante a la muerte.

Esta apertura de la concepción asentada de la nuda vida consideramos que es útil para avanzar en el estudio de la desaparición social, pero también para entender mejor las desapariciones originarias. En estas últimas, en el espacio desaparecedor por excelencia –los Centros Clandestinos de Detención (CCDs)– hay una exposición permanente a la muerte, una anulación del bíos de los detenidos-desaparecidos, pero no siempre se aniquila la zoé, la vida biológica. En ocasiones, los detenidos eran mantenidos con vida, aunque en el límite de la muerte, para hacerles confesar (Schindel 2012). La potencialidad de esta forma de entender la nuda vida es clave también para desarrollar y abordar la desaparición social. En estas formas de desaparición, los sujetos se ven en general excluidos del bíos, aunque también ellos reclaman su “derecho a aparecer” (Butler 2015/2017), y, en ocasiones expuestos a la zoé, a una vida casi meramente biológica (Biehl 2005) [ver Irazuzta *et al.* 2018]. Así, la desaparición se instaura más bien como un estado de indiferenciación entre zoé y bíos; permite entender la vida como gradientes entre esos dos estados que ahora son umbrales.

La equivalencia entre zoé y nuda vida ha tenido una segunda consecuencia. Si la zoé es la existencia meramente biológica, la nuda vida como su equivalente es el despojo de aquello que hace a una vida en el bíos que, en nuestras sociedades liberales, se mide en función de la posibilidad o no de participación en la esfera pública (Tassin 2017), de acción. Así, confundir zoé y nuda vida ha supuesto negar, al menos, una dimensión fundamental para pensar al individuo: la acción, su agencia. Pocos trabajos sobre la desaparición originaria prestan atención a esta cuestión, se asume que el detenido-desaparecido al ser expulsado del bíos carece de agencia. Cuando se

atiende a la agencia en los trabajos sobre desapariciones originales, esta se piensa en tres sentidos: la agencia del militante que sobrevive, los ex-desaparecidos que denuncian, y los movimientos sociales que se conforman, generalmente por parte de familiares, para la denuncia y la reivindicación.

El trabajo de Calveiro (2004) es probablemente una excepción y nos permite una apertura para pensar la agencia de los desaparecidos originales y de los sociales. En su investigación sobre los CCDs, la autora muestra cómo los detenidos ejercen si no resistencias, sí abren “líneas de fuga” frente al poder desaparecedor. Se trata en contadas ocasiones de una forma de resistencia directa al poder como intentos de fuga de esos “espacios desaparecedores”, pero sí de múltiples pequeñas acciones que permiten a los detenidos contrarrestar su exposición a la muerte, generar cierta sensación de vida “normal”: hacerse con artefactos para la higiene y el cuidado personal (cepillo de dientes, lavar la ropa), mover el cuerpo, hablar con el compañero, reír, generar solidaridades, incluso engañar al captor, simulando connivencia, pero para mejorar las condiciones de vida propias y de otros. Así, para Calveiro (2004), la detención no implica una anulación total de la agencia, sino que existen formas de acción que no somos capaces de visualizar pues tendemos a pensar más en el resultado (el gran desafío al poder desaparecedor en este caso) que en la acción misma; la puesta en marcha de la acción misma sería lo importante.

Esta forma de entender la agencia en la nuda vida es, consideramos, fundamental para poder pensar la acción de los desaparecidos sociales. Estos, por haber sido expulsado del bíos, por ser expuestos a la zoé, son igualmente pensados des-agenciados. Y, sin embargo, estos sujetos emparentados a los subalternos, a los vulnerables, a los marginales, a los invisibles, ejercen agencia de otro tipo. Trabajos desde las teorías feministas entre otros (Mahmood 2005) nos pueden ser útiles para avanzar en una concepción de la acción similar a la propuesta por Calveiro; la acción de los desaparecidos sociales puede movilizarse no sólo para impugnar o transformar las normas que nos constituyen, sino *simplemente* para hacer algo con ellas, para habitar esas normas, para utilizar el sistema de dominación como su fuente de acción. La noción de “agencia espectral” de Peeren (2014) consideramos también es de utilidad para pensar la agencia de los desaparecidos. Por un lado, porque permite pensar la agencia no sólo de los detenidos (como hace Calveiro en su propuesta de 2004), sino también de los desaparecidos; y, por otro lado, porque conecta a ambos tipos de desaparición. Esta noción nos permite pensar al desaparecido como potenciador de agencia: es precisamente en su invisibilidad, en su ausencia, en el vacío que produce, en su espectralidad, en definitiva, donde radica su poder. El espectro no es una unidad, no es líquido, es gaseoso, es ubicuo. Es, precisamente, en esa ubicuidad, en su inalcanzabilidad, en su estatus visible, pero inasible, en su capacidad de permear todo, pero ser impermeable en donde reside su potencia. En el desaparecido no habría tanto agencia como potencia. O, dicho de otra manera, la potencia del espectro, del desaparecido, es un tipo de agencia indirecta: el espectro es al tiempo generador o activador de agencias (de otros). Pero el espectro, el invisible también es agente en sí mismo; su ambivalencia –presente y ausente, visible e invisible, vivo y muerto...– es la que le otorga capacidad de acción.

3. Reflexiones finales

Pensar la desaparición originaria, esa que se ha estabilizado en legislaciones supranacionales e internacionales como “desaparición forzada de personas”, requirió de un trabajo de “imaginación social” (Gatti 2017, p. 18) que se apoyó sobre una serie de ideas: *quiebre, fractura, vacío, invisibilidad, inexistencia, ausencia, paradoja, irrepresentabilidad*. La estabilización de esas ideas y, especialmente, su traducción en el ámbito de la investigación– aunque también en la producción artística y literaria– supuso que algunos temas se convirtieran en tópicos; todo estudio sobre la desaparición ha de pensarse a través de ellos y mediante el registro canónico. En este artículo nos hemos propuesto revisar algunos de esos tópicos, concretamente cuatro –irrepresentabilidad, indecibilidad e imposibilidad de testimonio, espacios

desaparecedores, nuda vida y agencia– y proponer ciertas aperturas necesarias que nos habiliten a pensar formas de desaparición más allá de la originaria.

En efecto, las desapariciones que llamamos sociales (Gatti 2017) tienen una genealogía común con las originales y convocan algunas de las mismas ideas o problemas –invisibilidad, inexistencia, ausencia, paradoja...–, pero el estatuto viviente de los desaparecidos sociales requieren para su estudio de ciertas aperturas desde los tópicos consolidados. Cerramos este texto con algunos apuntes sobre cada uno de los cuatro tópicos que pueden abrirnos a otros caminos de investigación. En torno a la irrepresentabilidad/representabilidad, nos preguntamos el papel de los desaparecidos mismos en los ejercicios de representación que otros hacen de ellos, más aún en los casos de lo que denominamos “desaparición social” para quiénes se traslada un tanto mecánicamente los modos de representar de la desaparición originaria. En relación con la indecibilidad y la imposibilidad de testimonio que supone la desaparición, la pregunta de Spivak (1988) sobre la posibilidad de habla del subalterno es un camino de indagación necesario para pensar al desaparecido social. Si habla como desaparecido, su voz no será audible, pero cuando deja de hablar como tal, su condición de desaparecido también se cuestionará. Este es otro más de los imposibles posibles de la desaparición. Frente a los “espacios desaparecedores”, la noción de “geografías imaginarias” permite ampliar nuestro campo de visión y entender la desaparición más allá de su registro espacial. Las formas de desaparición social ya no están localizadas en un espacio creado por un poder total; al contrario, los desaparecidos sociales ocupan espacios sociales centrales (la ciudad, por ejemplo), pero nuestros marcos de registro les hacen invisibles. Finalmente, la desaparición social nos interpela sobre la definición de la vida, de las vidas que son consideradas plenas, y nos invoca a ver los gradientes en que diferentes procesos sociales sitúan a esos sujetos.

En definitiva, las desapariciones sociales nos enfrentan si se quiere a tantas o más paradojas que la desaparición originaria. Esta última nos abre puertas para su indagación, pero ciertos desplazamientos o aperturas son necesarias para ahondar en formas de desaparición que desbordan las originarias.

Referencias

- Agamben, G., 1998. *Homo Sacer: El poder soberano y la nuda vida*. Trad.: A. Gimeno. Valencia: Pre-Textos.
- Agamben, G., 2000. *Lo que queda de Auschwitz: el archivo y el testigo. Homo Sacer III*. Trad.: A. Gimeno. Valencia: Pre-Textos.
- Agamben, G., 2004. *Estado de excepción. Homo Sacer II*. Trad.: A. Gimeno. Valencia: Pre-Textos.
- Agier, M., 2011. *Managing the Undesirables: Refugee Camps and Humanitarian Government*. Cambridge: Polity Press.
- Alexander, J., et al., 2004. *Cultural Trauma and Collective Identity*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Andermann, J., 2012. Expanded Fields: Postdictatorship and the Landscape. *Journal of Latin American Cultural Studies: Travesía* [en línea], 21 (2), 165-187. Disponible en: <https://doi.org/10.1080/13569325.2012.694810> [Con acceso el 5 de octubre de 2018].
- Appadurai, A., 1996. *Modernity at Large: Cultural Dimensions of Globalization*. Minneapolis, MN: University of Minnesota.
- Aranguren Romero, J.P., 2016. *Cuerpos al límite: tortura, subjetividad y memoria en Colombia (1977-1982)*. Bogotá: Uniandes.
- Beverley, J., 1993. El testimonio en la encrucijada. *Revista Iberoamericana* [en línea], 59 (164-165), 485-495. Disponible en:

- <https://doi.org/10.5195/reviberoamer.1993.5169> [Con acceso el 5 de octubre de 2018].
- Biehl, J., 2005. *Vita: Life in a Zone of Social Abandonment*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Boltanski, L., 1993. *La Souffrance à distance (morale humanitaire, médias et politiques)*. Paris: Métalié.
- Butler, J., 2017. *Cuerpos aliados y lucha política: Hacia una teoría política de la asamblea*. Trad.: M.J. Viejo. Barcelona: Paidós Ibérica. (Publicado originalmente en inglés en 2015).
- Calveiro, P., 2004. *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. 1ª ed 2ª reimp. Buenos Aires: Colihue.
- Castillejo Cuéllar, A., y Muñoz Marín, C.A., 2017. Ante la imagen: etnografías de lo transicional y las mediaciones visuales del desaparecido en Colombia. En: G. Gatti, ed., *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad de los Andes, 163-182.
- Castillejo-Cuéllar, A., 2013. Voces [en la cabeza]: espacialidad, mediaciones teletecnológicas y las verdades caleidoscópicas en el proceso de Justicia y Paz en Colombia. *Papeles del CEIC* [en línea], 2013/1 (92), 1-40. Disponible en: <http://www.ehu.eus/ojs/index.php/papelesCEIC/article/download/12397/11319> [Con acceso el 5 de octubre de 2018].
- Certeau, M. de, 2007. *La invención de lo cotidiano. 1 Artes de hacer*. Ciudad de México: Universidad Iberoamericana / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
- Colombo, P., 2017. *Espacios de desaparición: Vivir e imaginar los lugares de la violencia estatal (Tucumán, 1975-1983)*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas* [en línea]. Asamblea General de Naciones Unidas, 20 de diciembre de 2006. Disponible en: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/conventionced.aspx> [Con acceso el 9 de octubre de 2018].
- De Sousa, A., 2017. La autoridad de la víctima. Lo cómico y la violencia. En: G. Gatti, ed., *Un mundo de víctimas*. Barcelona: Anthropos / Siglo XXI, 385-395.
- Diéguez, I., 2012. La imaginación desgarrada: mostrar la barbarie. En: I. Diéguez, *Cuerpos sin duelo: Iconografías y teatralidades del dolor*. Córdoba: DocumentA, 43-69.
- Friedlander, S., 2007. Introducción. En: S. Friedlander, ed., *En torno a los límites de la representación: El nazismo y la solución final*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 21-46.
- Gatti, G., 2008. Construir identidad en la catástrofe (I): artistas y expertos bregando con el sinsentido. En: G. Gatti, *El detenido-desaparecido: Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo: Trilce, 112-123.
- Gatti, G., 2011. El lenguaje de las víctimas: silencios (ruidosos) y parodias (serias) para hablar (sin hacerlo) de la desaparición forzada de personas. *Universitas humanística* [en línea], n° 72, 89-109. Disponible en: <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/univhumanistica/article/download/2148/1391/> [Con acceso el 5 de octubre de 2018].
- Gatti, G., ed., 2017. *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad de los Andes.

- Gatti, G., y Germano, G., 2017. Un paseo foto-sociológico por el mundo del desaparecido transnacional. En: G. Gatti, ed., *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad de los Andes, 269-285.
- Gatti, G., y Martínez, M., 2017. El ciudadano-víctima. Notas para iniciar un debate. *Revista de Estudios Sociales* [en línea], 59, 8-13. Disponible en: <https://dx.doi.org/10.7440/res59.2017.01> [Con acceso el 5 de octubre de 2018].
- Irazuzta, I., Martínez, M., y Schindel, E., 2018. Desaparición. La vida en sus límites. *Oñati Socio-legal Series* [en línea], 9(2-este número). Disponible en: <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1024> [Con acceso el 5 de octubre de 2018].
- Lefebvre, H., 1974. *La production de l'espace*. Mayenne: Anthropos.
- Lefranc, S., 2009. La professionnalisation d'un militantisme réformateur du droit: l'invention de la justice transitionnelle. *Droit et société* [en línea], 3 (73), 561-589. Disponible en: <https://www.cairn.info/revue-droit-et-societe1-2009-3-page-561.htm> [Con acceso el 5 de octubre de 2018].
- Lévi, P., 2002. *Si esto es un hombre*. Trad.: P. Gómez Bedate. Barcelona: Muchnik.
- Mahmood, S., 2005. *Politics of piety. The Islamic revival and the feminist subject*. Princeton University Press.
- Montenegro, M., y Piper, I., 2009. Reconciliación y construcción de la categoría víctima: implicaciones para la acción política en Chile. *Revista de Psicología* [en línea], 18 (1), 31-60. Disponible en: <https://doi.org/10.5354/0719-0581.2011.17126> [Con acceso el 5 de octubre de 2018].
- Peeren, E., 2014. *The Spectral Metaphor: Living Ghosts and the Agency of Invisibility*. Nueva York: Palgrave Macmillan.
- Peris Blanes, J., 2005. *La imposible voz: Memoria y representación de los campos de concentración en Chile: la posición del testigo*. Santiago de Chile: Cuarto Propio.
- Peris Blanes, J., 2014. Literatura y testimonio: un debate. *Revista Puentes* [en línea], nº 1, 10-17. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/280237675_Literatura_y_testimonio_o_un_debate [Con acceso el 5 de octubre de 2018].
- Piper Shafir, I., 2017. Globalización de la memoria: memorias de las víctimas, espacios y objetos. En: G. Gatti, ed., *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad de los Andes, 183-204.
- Rancière, J., 2002. *La división de lo sensible: estética y política*. Centro de Arte de Salamanca.
- Ribeiro, A. de S., 2017. La autoridad de la víctima. Lo cómico y la violencia. En: G. Gatti, ed., *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores y Universidad de los Andes, 384-394.
- Ribeiro, A.S., 2013. Memory, Identity, and Representation: The Limits of Theory and the Construction of Testimony. Trad.: J.P. Moreira. *RCCS Annual Review* [en línea], nº 3. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4000/rccsar.260> [Con acceso el 5 de octubre de 2018].
- Sáez Valcárcel, R., 2018. Ausencia y desaparición en el derecho. *Oñati Socio-legal Series* [en línea], 9(2-este número). Disponible en: <https://doi.org/10.35295/osls.iisl/0000-0000-0000-1022> [Con acceso el 5 de octubre de 2018].

- Schindel, E., 2012. *La desaparición a diario: sociedad, prensa y dictadura: 1975-1978*. Villa María: Eduvim.
- Schindel, E., y Colombo, P., eds., 2014. *Space and the Memories of Violence: Landscapes of Erasure, Disappearance and Exception*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Spivak, G., 1988. Can the Subaltern Speak? *En*: C. Nelson y L. Grossberg, eds., *Marxism and the Interpretation of Culture*. Basingstoke: Macmillan Education, 271-313.
- Tassin, E., 2017. La desaparición en las sociedades liberales. *En*: G. Gatti, ed., *Desapariciones: Usos locales, circulaciones globales*. Bogotá: Siglo del Hombre / Universidad de los Andes, 99-117.
- Weheliye, A. G., 2014. *Habeas Viscus: Racializing Assemblages, Biopolitics and Black Feminist Theories of the Human*. Durham, NC: Duke University Press.
- Wieviorka, A., 1998. *L'ère du témoin*. Paris: Plon.